



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Comisión Gasto - Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios
Licitación Pública Nacional
UAEH-LP-N4-2021

ACTA DE FALLO

En la ciudad de Pachuca de Soto, capital del estado libre y soberano de Hidalgo, siendo las **13:00 (trece horas) del día 09 (nueve) de junio del año 2021 (dos mil veintiuno)**, se reunieron en el auditorio del primer piso, del edificio torres de Rectoría, sita en carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, los representantes de la convocante, con la participación de los licitantes, mismos que firmarán al calce y al margen de la presente acta, con motivo de llevar a cabo el correspondiente **fallo de la Licitación Pública Nacional Número UAEH-LP-N4-2021, para la Adquisición de equipo de audio, video y tecnologías de la información**, requerido por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo a través de la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

Con fundamento en el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la convocante realizó el análisis detallado de las propuestas que fueron admitidas en su oportunidad y verificando que las mismas cumplieran con los requisitos solicitados en la convocatoria del procedimiento y sus anexos. En este contexto la convocante emite la siguiente determinación:

- 1. C. Rocío Cabrera Román**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- 2. C. Patricia Jiménez Rendón**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- 3. Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- 4. Color Cassettes S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- 5. Microvisa MG S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- 6. C. Ofelia Pérez Ortega**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación
- 7. Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.**
Cumple con lo establecido en las bases de licitación

A continuación, se notifica a los participantes en esta licitación que, habiendo realizado el análisis y evaluación detallada de las propuestas presentadas, la convocante "Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios". Procede a emitir en base al dictamen técnico; y con fundamento en lo preceptuado por el artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, la siguiente determinación:

- 1. C. Rocío Cabrera Román**
No cotiza las partidas:
2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 29
Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:
1, 5, 7, 12, 26 y 28

Acta de Fallo

No cumple técnicamente con las especificaciones establecidas en las bases y/o modificaciones de la Junta de Aclaraciones en la partida:
13

Partida 13: No cumple porque no especifica las dimensiones de las opciones duplex manual. Se solicitó las opciones duplex manual (alto x ancho x alto) 16.4 x 18.1 x 15.7 pulgadas.

2. C. Patricia Jiménez Rendón

No cotiza las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 24, 28 y 29

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

10, 14, 16, 21, 22, 23, 25, 26 y 27

3. Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.

No cotiza las partidas:

16, 19, 14 y 25

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

2, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 23, 26, 27, 28 y 29

No cumple técnicamente con las especificaciones establecidas en las bases y/o modificaciones de la Junta de Aclaraciones en la partida:

1, 3, 5, 7 y 22

Partida 1: No cumple porque la resolución máxima es menor a la solicitada, oferta tipo HD y se solicita 4K.

Partida 3: No cumple porque se solicita de pantalla de 40 pulgadas y oferta una de 43 pulgadas.

Partida 5: No cumple porque se solicita que tenga 3 puertos HDMI y 2 puertos USB, la que oferta tiene 2 puertos HDMI y 1 puerto USB, además debe de funcionar con AirPlay 2 y no lo especifica.

Partida 7: No cumple porque se solicita de pantalla de 70 pulgadas y oferta una de 75 pulgadas.

Partida 22: No cumple porque se solicita un disco duro de tipo SSD y el ofertado no lo especifica.

4. Color Cassettes S. A. de C. V.

No cotiza las partidas:

9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 24, 25 y 29

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 20, 21, 23, 26, 27 y 28

5. Microvisa MG S. A. de C. V.

No cotiza las partidas:

1, 2, 19, 20, 25 y 28

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

4, 6, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 24, 26, 27 y 29

No cumple técnicamente con las especificaciones establecidas en las bases y/o modificaciones de la Junta de Aclaraciones en la partida:

Acta de Fallo

3, 5, 7, 11, 21, 22, 23

Partida 3: No cumple porque no incluye la instalación en sitio como se solicitó.

Partida 5: No cumple porque no incluye la instalación en sitio como se solicitó.

Partida 7: No cumple porque no incluye la instalación en sitio como se solicitó.

Partida 11: No cumple porque se solicita computadora de escritorio y oferta una All In One, se solicita disco duro de 1 TB y oferta uno de 512 GB.

Partida 21: No cumple porque se solicita memoria USB 3.0 y oferta una USB 2.0 que indica menor velocidad de transferencia de datos.

Partida 22: No cumple porque se solicita disco duro SSD y el en la propuesta no lo especifica.

Partida 23: No cumple porque se solicita memoria SD y la que oferta es micro SD.

6. **C. Ofelia Pérez Ortega**

No cotiza las partidas:

10, 14, 21, 22, 23, 25, 26 y 27

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 24, 28 y 29

7. **Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.**

No cotiza las partidas:

5, 6, 19, 22, 24 y 25

Cumple con las especificaciones técnicas establecidas en las partidas:

1, 2, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 26, 27, 28 y 29

No cumple técnicamente con las especificaciones establecidas en las bases y/o modificaciones de la Junta de Aclaraciones en la partida:

3, 7, 8 y 14

Partida 3: No cumple porque se solicita de pantalla de 40 pulgadas y oferta una de 43 pulgadas.

Partida 7: No cumple porque se solicita pantalla de 70 pulgadas y oferta de 75, aclaración realizada en junta de aclaraciones.

Partida 8: No cumple porque se requiere soporte acorde a la pantalla de 70 pulgadas y oferta soporte de 75

Partida 14: No cumple porque el modelo de la impresora ofertada en la partida 13 "Color LaserJet Pro MFP M479dw, no son los cartuchos compatibles ofertados para el bloque de las partidas 13 y 14.

Por lo antes expuesto y fundado la Comisión Gasto - Financiamiento instalada como Comité De Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios procede a emitir:

Fallo único

A **Rocío Cabrera Román**, se le adjudica la siguiente partida por un monto de **\$ 257,434.16**, con IVA incluido.

Acta de Fallo

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
12	74	\$ 3,478.84	\$ 257,434.16	Rocío Cabrera Román
Total			\$ 257,434.16	

Referente a las demás partidas que cotiza, no se le adjudican por los siguientes motivos:
Por no ser el monto más bajo en la partida:

28

Por rebasar el presupuesto autorizado en la partida:

26

Por no cotizar en las partidas 2, 6 y 8 de los bloques:

(1 y 2), (5 y 6) y (7 y 8)

Por no cumplir técnicamente con las especificaciones establecidas en las bases y/o modificaciones de la Junta de Aclaraciones en la partida:

13

Por no cotizar las partidas:

2, 3, 4, 6, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27 y 29

A Patricia Jiménez Rendón, se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$ 343,047.73, con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
16	8	\$ 919.13	\$ 7,353.01	Patricia Jiménez Rendón
22	36	\$ 1,591.52	\$ 57,294.72	Patricia Jiménez Rendón
25	75	\$ 3,712.00	\$ 278,400.00	Patricia Jiménez Rendón
Total			\$ 343,047.73	

Referente a las demás partidas que cotiza, no se le adjudican por los siguientes motivos:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

21, 23 y 27

Por rebasar el presupuesto autorizado en la partida:

26

Acta de Fallo

Por no cotizar en las partidas 9 y 13 de los bloques:
 (9 y 10) y (13 y 14)

Por no cotizar las partidas:
 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 19, 20, 24, 28 y 29

A Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V., se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$ 804,305.72, con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
9	2	\$ 5,243.20	\$ 10,486.40	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
10	8	\$ 763.28	\$ 6,106.24	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
11	19	\$ 23,643.12	\$ 449,219.28	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
13	4	\$ 10,321.68	\$ 41,286.72	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
14	16	\$ 11,241.56	\$ 179,864.96	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
15	4	\$ 6,960.00	\$ 27,840.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
20	2	\$ 27,479.24	\$ 54,958.48	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
21	59	\$ 93.96	\$ 5,543.64	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
29	2	\$ 14,500.00	\$ 29,000.00	Soluciones Netkey Advante S. A. de C. V.
Total			\$ 804,305.72	

Referente a las demás partidas que cotiza, no se le adjudican por los siguientes motivos:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

12, 16, 23, 26, 27 y 28

Por rebasar el presupuesto autorizado en la partida:

17

Por no cumplir técnicamente con las especificaciones establecidas en las bases y/o modificaciones de la Junta de Aclaraciones en las partidas:

1 del bloque de partidas (1 y 2); 3 del bloque de partidas (3 y 4); 5 del bloque de partidas (5 y 6); 7 del bloque de partidas (7 y 8) y 22

[Handwritten signature in blue ink]

[Four handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]

Acta de Fallo

Por no cotizar las partidas:
 16, 19, 14 y 25

A Color Cassettes S. A. de C. V., se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$ 34,104.00, con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
3	3	\$ 10,614.00	\$ 31,842.00	Color Cassettes S. A. de C. V.
4	3	\$ 754.00	\$ 2,262.00	Color Cassettes S. A. de C. V.
Total			\$ 34,104.00	

Referente a las demás partidas que cotiza, no se le adjudican por los siguientes motivos:
 Por no ser el monto más bajo en las partidas:
 Bloques (1 y 2) y (5 y 6), 11, 12, 20, 23, 27 y 28

Por rebasar el presupuesto autorizado en las partidas:
 Bloque (7 y 8), 21 y 26

Por no cotizar las partidas:
 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 24, 25 y 29

A Microvisa MG S. A. de C. V., se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$ 24,399.56, con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
18	3	\$ 746.67	\$ 2,240.01	Microvisa MG S. A. de C. V.
26	8	\$ 1,444.40	\$ 11,555.18	Microvisa MG S. A. de C. V.
27	10	\$ 1,060.44	\$ 10,604.37	Microvisa MG S. A. de C. V.
Total			\$ 24,399.56	

Referente a las demás partidas que cotiza, no se le adjudican por los siguientes motivos:
 Por no ser el monto más bajo en las partidas:
 15,16, 24 y 29

Por rebasar el presupuesto autorizado en las partidas:
 Bloques (9 y 10) y (13 y 14), 12 y 17

Handwritten signature in blue ink, oriented vertically on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom left of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom center of the page.

Acta de Fallo

Por no cumplir técnicamente con las especificaciones establecidas en las bases y/o modificaciones de la Junta de Aclaraciones en las partidas:

3 del bloque de partidas (3 y 4); 5 del bloque de partidas (5 y 6); 7 del bloque de partidas (7 y 8), 11, 21, 22 y 23

Por no cotizar las partidas:

1, 2, 19, 20, 25 y 28

A **Ofelia Pérez Ortega**, se le adjudican las siguientes partidas por un monto de **\$ 453,010.74**, con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
1	11	\$ 14,732.00	\$ 162,052.00	Ofelia Pérez Ortega
2	11	\$ 533.60	\$ 5,869.60	Ofelia Pérez Ortega
5	4	\$ 15,520.80	\$ 62,083.20	Ofelia Pérez Ortega
6	4	\$ 533.60	\$ 2,134.40	Ofelia Pérez Ortega
7	6	\$ 28,188.00	\$ 169,128.00	Ofelia Pérez Ortega
8	6	\$ 533.60	\$ 3,201.60	Ofelia Pérez Ortega
17	20	\$ 990.48	\$ 19,809.55	Ofelia Pérez Ortega
19	19	\$ 498.80	\$ 9,477.20	Ofelia Pérez Ortega
24	20	\$ 576.03	\$ 11,520.66	Ofelia Pérez Ortega
28	2	\$ 3,867.27	\$ 7,734.53	Ofelia Pérez Ortega
		Total	\$ 453,010.74	

Referente a las demás partidas que cotiza, no se le adjudican por los siguientes motivos:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

Bloque (3 y 4), 11, 12, 15, 16, 18, 20 y 29

Handwritten signature: Juan Carlos Guevarra

Acta de Fallo

Por no cotizar las partidas:

10 del bloque (9 y 10), 14 del bloque (13 y 14), 21, 22, 23, 25, 26 y 27

A **Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.**, se le adjudican las siguientes partidas por un monto de \$ 12,763.94, con IVA incluido.

Partida	Cantidad	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA	Empresa
23	30	\$ 425.46	\$ 12,763.94	Tec Redes y Servicios Informáticos S. A. de C. V.
		Total	\$ 12,763.94	

Referente a las demás partidas que cotiza, no se le adjudican por los siguientes motivos:

Por no ser el monto más bajo en las partidas:

Bloques (1 y 2), (9 y 10), 11, 12, 15, 20, 21, 27, 28 y 29

Por rebasar el presupuesto autorizado en la partida:

16, 17, 18 y 26

Por no cumplir técnicamente con las especificaciones establecidas en las bases y/o modificaciones de la Junta de Aclaraciones en las partidas:

3 del bloque de partidas (3 y 4); bloque (7 y 8); 14 del bloque de partidas (13 y 14)

Por no cotizar las partidas:

5, 6, 19, 22, 24 y 25

Con fundamento en lo establecido en el artículo 50 de La Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, se notifica formalmente a los licitantes adjudicados que la **formalización del contrato respectivo se llevará a cabo a partir de la notificación del presente y a más tardar el día miércoles 16 (dieciséis) de junio del año 2021 (dos mil veintiuno)**, a partir de las 9:00 horas, en las instalaciones de la Dirección General Jurídica de la UAEH, ubicada en séptimo piso del edificio Torres de Rectoría, carretera Pachuca - Actopan km 4.5, colonia Campo de Tiro, C.P. 42039, Pachuca de Soto, Hidalgo, por lo que deberá presentar la documentación siguiente:

En copia:

- Acta constitutiva
- Poder notarial
- Alta ante hacienda
- R.F.C. de la empresa
- Copia de identificación del representante legal.

Original:

- Fianza del 10% según bases

Sin otro asunto que tratar y dando cumplimiento en términos de ley al fallo correspondiente a la licitación que se convocó, se da por concluida la presente, siendo las 13:25 (trece horas con veinticinco minutos) del mismo día, mes y año en que se actúa, firmando para su debida constancia todos y cada uno de los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, previa lectura y ratificación de su contenido.

Infante

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

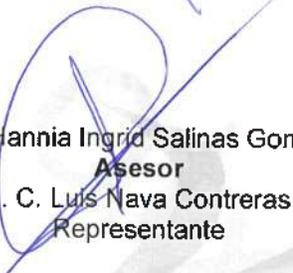
[Handwritten signature]

Acta de Fallo

**Comisión Gasto- Financiamiento
Instalada como
Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios**


Dr. Saúl Agustín Sosa Castelán
Presidente
L. E. M Anabel Alfaro Flores
Representante


Representante del Secretario
L. A. Dulce Rodríguez Gutiérrez


Mtra. Hannia Ingrid Salinas González
Asesor
L. C. Luis Nava Contreras
Representante


Dr. Roberto Rodríguez Gaona
Asesor
Lic. Mariana Figueroa Santillán
Representante


L. A. E. Jorge Augusto del Castillo Tovar
Vocal
Dr. Guillermo González Naranjo
Representante

De Vida Universitaria 1961-2021

Acta de Fallo

Sin Texto

